Instituto de Movilidad de Pereira

Pereira, 01 de octubre de 2026

DE: MAURICIO ALBERTO VEGA LOPEZ - DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL

PARA: Sophie Castro Cifuentes - Subdirector Gral De Registros Y Procedimientos Administrativos Y Sancionatorios - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

No. 20261001-6637-I

ASUNTO: Designación de supervisión Nicolás Raigosa Parra

Cordial saludo:

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle que le ha sido designada la supervisión del siguiente contrato.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

NÚMERO DE CONTRATO: IMP-CO-285-2026

CONTRATISTA: NICOLAS RAIGOSA PARRA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.004.683.618

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN DIFERENTES TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL PARQUE AUTOMOTOR, LICENCIAS Y SISTEMAS INTERNOS QUE LIDERA LA SUBDIRECCION DE REGISTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.500.000) M/CTE.

PLAZO DEL CONTRATO: TRES (03) MESES SIN EXCEDER EL 30/12/2026

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Contratación y Supervisión del Instituto de Movilidad de Pereira, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen

Atentamente

Sophie Castro Cifuentes
Subdirector Gral De Registros Y Procedimientos Administrativos Y Sancionatorios

MAURICIO ALBERTO VEGA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Cristian Alejandro Orozco Diaz - CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

AYDEE YASMIN CANTILLO CASTRO - f1dad36d8156244193214d59c88dc21dbe2